



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
CÓRDOBA - QUINDÍO

FIJACIÓN EN LISTA
(POR UN DÍA)

**AVISO DE TRASLADO DE CORRECCIÓN DE
PROVIDENCIA**

REF. :
PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA DE ANA CARDINA CASTAÑO
CARDONA
CÓNYUGE : LUIS ANGEL TABARES OROZCO
SOBREVIVIENTE
HEREDEROS : YOLANDA, AMALIA, LUZ STELLA, LUIS GUILLERMO,
OLGA LUCÍA, MARTAH ISABEL, ORLANDO, LUZ
MARINA y LADY o MARÍA LLADY TABARES CASTAÑO
EXPEDIENTE N°: 63 212 40 89 001 1981 00001 00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, concordante con el artículo 110 - inciso segundo, de la misma codificación, la suscrita Secretaria **corre traslado mediante este AVISO**, de la corrección de providencia realizada por este despacho por medio de Auto Interlocutorio No. 226 del 24 de octubre de 2022.

El presente aviso se deja a disposición de las partes interesadas **por el término de tres (3) días**, contados a partir del día siguiente a su fijación, para cuyo efecto se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, y en la página web de la Rama Judicial, hoy veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

DIANA CAROLINA RUÍZ PÉREZ
Secretaria